

EXAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA 2022 – I

Modalidad Virtual

30 DE ABRIL DEL 2022

El Consejo Directivo de la ASPEFEEN y el Comité Organizador del ENAE 2021-II, hacen de conocimiento a sus miembros asociados, así como a los internos, egresados, bachilleres y titulados en Enfermería lo siguiente:

MODALIDAD DEL EXAMEN

Que, en estricto cumplimiento de las normas decretadas por el gobierno central, a fin de evitar contagios por el coronavirus SAR COV2, el Examen Nacional de Enfermería ENAE 2022-I, se llevara a cabo por excepcionalidad en la modalidad **NO PRESENCIAL**. Es importante resaltar que este proceso constituye requisito indispensable para realizar el Servicio Rural Urbano Marginal de Salud - SERUM.

PARTICIPANTES DEL EXAMEN

Categoría: **Internos de Enfermería**

- Estudiantes que vienen realizando el internado de enfermería de las Escuelas y/o Facultades miembros y no miembros de la ASPEFEEN, acreditados por la Directora de Escuela, podrán participar del ENAE 2022-I.

Categoría: **Egresados de Enfermería**

- Egresados de enfermería de las Escuelas y/o Facultades miembros y no miembros de la ASPEFEEN, acreditados por la Directora de Escuela podrán participar del ENAE 2022-I.

Categoría: **Bachiller en Enfermería**

- Bachiller en enfermería de Facultades miembros y no miembros de la ASPEFEEN, podrán participar del ENAE 2022-I.

Categoría: **Titulados en Enfermería**

- Licenciadas en Enfermería de las Facultades miembros y no miembros de la ASPEFEEN, podrán participar del ENAE 2022-I.

CARACTERÍSTICAS DEL EXAMEN

El ENAE 2022- I **no presencial** estará estructurado en base a **80** preguntas con respuestas cerradas, tomando en cuenta la tabla de especificaciones para medir los conocimientos fundamentales de la futura enfermera general. El participante dispondrá de 1 hora y 20 minutos para su desarrollo.

ASPEFEEN supervisará el Examen Nacional de Enfermería mediante el sistema de supervisión remota Proctorizer.

TASAS DE PAGO

La tasa de pago aprobado por la Asociación Peruana de Facultades y Escuelas de Enfermería, se detalla a continuación según la categoría.

Tasas de Pago		
TIPO DE PARTICIPANTE	Universidades Asociadas S/.	Universidades NO Asociadas S/.
Interno	120.00	150.00
Egresado	150.00	180.00
Bachilleres	180.00	210.00
Licenciado	210.00	240.00

LUGAR DE PAGO

Lugares de Pago	
Entidad Bancaria	Número de cuenta corriente
Banco de la Nación*	00-015-010223
<p>ASOCIACIÓN PERUANA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ENFERMERÍA</p> <p><i>CANCELAR EN AGENCIAS DEL BANCO DE LA NACION O EN AGENTES DEL MISMO.</i></p> <p><i>En el voucher debe consignarse nombres y apellidos completos, número del documento de identidad (DNI).</i></p>	

DEL DÍA DEL EXAMEN

Los participantes rendirán el examen según horario establecido, que será enviado con 48 horas de anticipación a sus correos electrónicos señalados en la fase de registro.

RESULTADOS DEL EXAMEN

Los resultados serán enviados a los correos de cada participante con la nota obtenida, 48 horas después de rendido el examen.

INSTRUCCIONES DE LA CONVOCATORIA AL ENAE 2022-I

1. DE LA INSCRIPCIÓN

- 1.1. Realizar el pago por derecho de inscripción al ENAE 2022-I, en las agencias del Banco de la Nación o en agentes a la Cuenta corriente N°: 00-015-010223.
- 1.2. En el voucher se debe consignar:
 - Nombres y apellidos completos
 - Número del DNI
 - * El **voucher** será escaneado e ingresado en el momento de inscribirse al examen.
- 1.3. La inscripción se realizará, SOLO por VIA INTERNET a través del portal Web de la ASPEFEEN, ENAE 2022-I, después de efectuado el pago correspondiente según categoría al Banco de la Nación.
- 1.4. Registrar CORRECTAMENTE sus datos personales según lo solicitado en el formulario de registro. Una vez realizada el registro y la inscripción no habrá corrección de DATOS personales, estos datos serán procesados y enviados al MINSA. (Verificar que este bien escrito su correo electrónico y sus datos personales).
- 1.5. Son requisitos en la fase de registro e inscripción:
 - a. Documento Nacional de Identidad (D.N.I.), pasaporte o carné de extranjería que acredite su identificación.
 - b. Constancia de Interno otorgado por su Universidad precedente, constancia de egresado otorgado por su Universidad precedente, Grado Académico de Bachiller registrado en SUNEDU, Título Profesional en Enfermería registrado en SUNEDU.
 - c. Fotografía formal tamaño carnet con fondo blanco, sin lentes en formato JPG/JPEG/PNG.
 - d. Recibo de pago por derecho de inscripción al Examen Nacional de Enfermería ENAE 2022-I, según la categoría que corresponda. Los archivos que adjunta **no deben exceder de 2Mb. de capacidad**, ya que el sistema no le permitirá cargar archivos con mayor capacidad.



- 1.6. Realizado la inscripción en el sistema, se procederá a la verificación de los documentos adjuntados.
- 1.7. La aceptación de su inscripción deberá ser revisada en la página web mediante el usuario y contraseña creado al momento de su inscripción.

2. REQUISITOS TÉCNICOS PARA EL EXAMEN NO PRESENCIAL

- 2.1. Los requisitos mínimos del equipo de cómputo a considerar son:
 - a. Computadora de escritorio o laptop
 - b. CPU Core i3 o superior (recomendable Core i5)
 - c. Memoria RAM 4 GB o más (recomendable 8 GB)
 - d. Pantalla de 14"
 - e. Equipo de *headset* y cámara web
 - f. Instalar Navegador Google Chrome.
- 2.2. Los requisitos mínimos de la conexión a internet:
 - a. Esta deberá ser estable, para el ancho de banda mínimo de 2 Mbps de descarga y 1 Mbps de velocidad de carga se recomienda 4 Mbps o más de descarga y 2 Mbps de velocidad de carga.
 - b. La conexión a internet debe ser mediante cableado desde el equipo de cómputo hacia el router.
 - c. Si el participante elige rendir el examen con señal de wifi será bajo su responsabilidad el asegurar la estabilidad de su conectividad
- 2.3. El participante debe estar atento a la publicación del manual de uso de la plataforma LMS en el portal web de la ASPEFEEN, y a otras comunicaciones respecto al uso de las herramientas virtuales.
- 2.4. El participante podrá visualizar su acceso a la plataforma LMS hasta 48 horas antes de llevarse a cabo el examen, en el portal web de la ASPEFEEN.
- 2.5. Cualquier problema de conectividad a presentarse en el momento del examen no presencial, es de responsabilidad del participante. No habrá reprogramaciones del examen. Se recomienda tomar las previsiones del caso. La ASPEFEEN no asume responsabilidad alguna en estos casos.
- 2.6. Si al ingresar o durante el desarrollo del examen se presentara algún desperfecto técnico o alguna eventualidad que no le permita continuar y culminar el examen, será bajo entera responsabilidad del participante y se calificará hasta donde respondió. La ASPEFEEN, no asumirá ninguna responsabilidad frente a estos hechos.

**Comité Organizador
ENAE 2022-I**